

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 5 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se anuncia licitación pública de la obra que se cita. (PD. 822/2018).

1. Entidad adjudicadora.
Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada.
Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18071, Granada.
Teléfono: 958 145 200. Fax: 958 145 215.
2. Objeto del contrato.
 - a) Obra de la Ampliación del Colector de Cúllar Vega para traslado de Residuales a la EDAR de Los Vados (Granada).
 - b) Número de expediente: GR-03/2018.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto licitación.
 - a) Presupuesto base (IVA excluido): 4.810.887,03 euros.
 - b) Importe IVA (21%): 1.010.286,28 euros.
 - c) Total: 5.821.173,31 euros.
5. Garantías: Garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación excluido IVA.
6. Obtención de documentación e información:
Lugar: Véase punto 1. Servicio de Administración General y a través del perfil del contratante de este Órgano de Contratación.
7. Requisitos específicos del contratista:
Clasificación:
Clasificación anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015.
Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.
Grupo B, Subgrupo 2, Categoría e.
Clasificación posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015.
Grupo E Obras Hidráulicas, Subgrupo 1, Abastecimientos y Saneamientos Categoría 5.
Grupo B Grandes Estructuras. Subgrupo 2, Hormigón armado Categoría 4.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: 40 días a partir de la publicación en BOJA.
 - b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada, ver punto 1 de este anuncio.
 - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).
9. Apertura de ofertas.
 - a) Descripción: Ver Perfil del Contratante de este órgano de contratación.
10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 5 de marzo de 2018.- La Delegada, M.^a Inmaculada Oria López.

00131643